



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. SE-189/2021

San Luis Potosí, S.L.P., 05 de noviembre de 2021

Dra. Cynthia Zamora Pedraza
Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 3°, 5° y 13 fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que con efectos a partir del 28 de octubre del año en curso y hasta un máximo del término de la presente administración estatal al 25 de septiembre de 2027, se le designa como JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN NORMAL, con adscripción a la Dirección de Educación Media Superior y Superior de esta Dependencia, sabedores de que su aporte será en beneficio de la educación en nuestro Estado.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
San Luis Potosí

Dr. Ernesto Jesús Barajas Ábrego

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma

2021 "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID19"
DISEÑO: CECODISEÑO